



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego (TNR), hemos reestructurado el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha (02 de marzo del 2026), el (Director Ejecutivo) (Claudio Antonio Duarte Caamaño Vélez) ha designado a (Raiza Miroslava Díaz-Valdeparés De Los Santos) como Asesora Técnica y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sra. Indhira Rosaura Guerrero González, Encargada del Departamento de Recursos Humanos

Sra. Flavia Franchesca Álvarez Rodríguez, Encargada Interina de la División Administrativa

Sr. Héctor Ramón Martínez Valdez, Encargado de la División de Tecnología de la Información y Comunicación

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

2 Elegidos por votación de los trabajadores 1 Designados por la Asociación de Servidores Públicos

L.A.S. P.L. F.A. J.M. I.A. R.M.D.V.

Titulares

Sr. Leandro Alcántara Sánchez, Analista de Planificación y Desarrollo, Departamento de Planificación y Desarrollo

Sr. Danilo Méndez Muñoz, Gestor Energético, División Administrativa

Sr. Daniel Ezequías Lerebours Beriguete, Técnico de Control de Bienes, División Administrativa

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los dos (02) días del mes de marzo del año 2026.



Indhira Guerrero González
Presidente



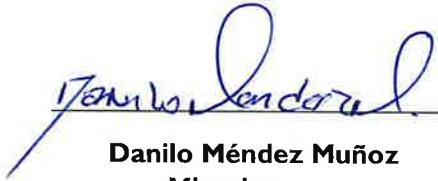
Flavia Álvarez Rodríguez
Secretaria



Héctor Martínez Valdez
Miembro



Leandro Alcántara Sánchez
Miembro



Danilo Méndez Muñoz
Miembro



Daniel Lerebours Beriguete
Miembro



Raiza Díaz-Valdeparés De Los Santos
Asesora Técnica